

# 999 CONCURSO DE REPOSTERÍA POPULAR CIUDAD DE OLIVENZA

## "PREMIO ASUBÍA"

*El 999 Concurso de Repostería Popular, tendrá lugar en El Convento de San Juan de Dios el próximo día 28 de octubre de 2018, a las 18.30 horas, dentro de las actividades programadas con motivo de las "JORNADAS MEDIEVALES "OLIVENTIA, DEGUSTA EL MEDIEVO 2018".*

### BASES DE PARTICIPACIÓN:

#### PARTICIPANTES.

- ❖ *Podrán participar todas aquellas personas no profesionales que estén interesados, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.*

#### INSCRIPCIONES.

- ❖ *Las personas interesadas podrán inscribirse desde el día de la publicación de estas bases, hasta el 25 de octubre de 2018, a través del formulario electrónico habilitado para ello en la página web del Ayuntamiento de Olivenza ([www.ayuntamientodeolivenza.com](http://www.ayuntamientodeolivenza.com)).*
- ❖ *Para cualquier duda al respecto de estas bases, poner se en contacto con la Oficina de Turismo de Olivenza en el teléfono 924 490 151*

#### REQUISITOS.

- ❖ *Los dulces presentados a concurso deberán ir acompañados de los ingredientes con los que han sido elaborados, y además, deberían estar listos para degustar y en perfectas condiciones de consumo.*
- ❖ *Cada participante, podrá formar parte del concurso con uno o varios dulces.*
- ❖ *Los dulces se traerán hechos desde casa.*

### **PRESENTACIÓN AL CONCURSO.**

- ❖ *La presentación de los dulces a concurso tendrá lugar el día 28 de octubre a las 18:30 horas en el Convento de San Juan de Dios (Sala Polivalente).  
En ese instante el concursante recibirá un número o color para la identificación de su postre o postres, presentados a concurso.*

### **JURADO PROFESIONAL**

- ❖ *El jurado profesional estará compuesto por un/una hostelero/a local, un/una repostero/a local, un miembro de la Confraría Gastronómica de Olivenza, un estudiante de la Escuela de Hostelería de Extremadura y un Cocinero profesional invitado, además, de algún componente más, designado por el Ayuntamiento de Olivenza.*
- ❖ *Cada miembro del jurado puntuará por separado cada uno de los dulces presentados. Para ello se valorará el sabor, la presentación, la originalidad y la complejidad de elaboración del dulce.*
  - *Sabor: hasta un máximo de 5 puntos.*
  - *Presentación: hasta un máximo de 4 puntos.*
  - *Originalidad: hasta un máximo de 3 puntos.*
  - *Complejidad: hasta un máximo de 3 puntos.*

## PREMIOS.

- ❖ *El concurso estará dotado con tres premios "Asubía" (Primer, Segundo y Tercer Premio).*
- ❖ *Todas las personas que participen recibirán un diploma acreditando dicha participación.*
- ❖ *Los premios se entregaran en el mismo lugar de celebración del concurso al finalizar el mismo.*

*El hecho de participar en el presente concurso supone la plena aceptación del contenido de las bases.*

*La Organización se reserva el derecho a realizar todos los cambios que se estimen convenientes para el buen desarrollo del mismo.*

*ORGANIZA: DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN  
COLABORACIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
OLIVENZA*